



LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA

su compromiso con la erradicación de toda forma de violencia contra las Mujeres y Niñas, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries en vistas a conmemorarse el día "Internacional de Eliminación de la Violencia contra las mujeres", que se conmemora el 25 de noviembre de cada año; declarado el 17 de diciembre de 1999 por la Asamblea General de Naciones Unidas, a través de la Resolución 54/134.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 25 de Noviembre de cada año se conmemora el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", con el objetivo de denunciar las

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vulneraciones de derechos de las personas producto de la violencia machista, y reclamar por acciones para prevenirla, sancionarla y erradicarla en todos los países.

La convocatoria fue iniciada por el movimiento feminista latinoamericano en 1981, en conmemoración a la fecha en la que fueron asesinadas, en 1960, las tres hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, en República Dominicana.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Resolución 54/134 declarada el 17 de diciembre de 1999, estableció la fecha que conmemoramos, entendiendo por violencia contra la mujer a: "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada", e invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres.

La ONU declara este día para visibilizar, reflexionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y queremos aprovechar esta fecha para reafirmar el compromiso de esta Cámara con la eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres, las niñas y las disidencias.

Al calor de las discusiones del feminismo argentino en los últimos años, plasmadas en el nombre del 35 encuentro plurinacional, que se propuso la inclusión de las identidades lesbiana, bisexual, travesti, trans, intersex y no binarie, nos parece necesario que "además de las mujeres" ese compromiso contra todas las violencia debe extenderse hacia todas las identidades sexogenéricas que también son víctimas de la violencia machista.

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente Declaración.

**Agustina Donnet
Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani
Diputado Provincial**